



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO



CU

CONSEJO
UNIVERSITARIO

CERTIFICADO DE ACUERDO C/U N° 03/2025

Certifico que el Consejo Universitario de la Universidad del Bío-Bío, en su primera sesión ordinaria para el periodo 2025, celebrada con fecha 21 de julio del mismo año, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 40° N° 13 del Decreto con Fuerza de Ley N°15, de 2023, del Ministerio de Educación, que aprueba los Estatutos de la Universidad del Bío-Bío y por la unanimidad de los Consejeros y Consejeras asistentes, acordó someter a revisión y análisis de una comisión, especialmente destinada al efecto, la **propuesta de Reglamento Interno del Consejo Universitario**.

Se acordó que la comisión señalada está integrada por los/as siguientes Consejeros y Consejeras: don Fernando Toledo Montiel, don Patricio Oliva Moresco, don Ricardo Ponce Soto, don Patricio Álvarez Mendoza, doña Soledad Reyes Pérez y don Alejandro Ortiz Ortega.

El Consejo Universitario adoptó el acuerdo anterior en función de documento de 13 páginas, denominado *Propuesta Reglamento Interno Consejo Universitario*, elaborado por Secretaría General, antecedente que es tenido a la vista por los/as Consejeros y Consejeras asistentes y se entiende formar parte integrante del presente acuerdo para todos los efectos.

El Consejo Universitario resuelve hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.


ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Concepción, 21 de julio de 2025